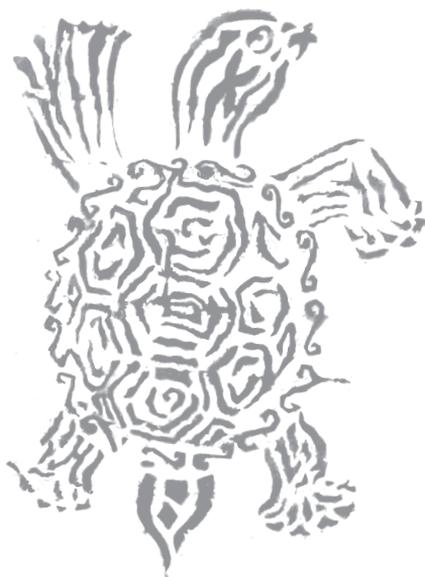


# INFORME

# Ayotzinapa

Investigación y primeras conclusiones  
de las desapariciones y homicidios  
de los normalistas de Ayotzinapa



**Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI)**

## Refugio y búsqueda de asistencia en la Clínica Cristina

Un grupo de 25 normalistas<sup>188</sup> y uno de los maestros se dirigieron en búsqueda de ayuda médica para Edgar y llegaron a la Clínica Santa Cristina, ubicada en la misma calle donde ocurrieron los hechos. Según los testigos, ningún taxi quiso parar para llevar al herido mientras seguía la balacera, que duró varios minutos.

Llegaron aproximadamente a la 1:00 am a la clínica<sup>189</sup>. Una enfermera y una encargada se encontraban dentro. Cuando los normalistas y el maestro pedían entrar para recibir atención, les dijeron que no estaba el médico y que no les podían abrir. Los jóvenes finalmente entraron en la clínica. Las empleadas de la clínica se fueron, dejándolos solos en su interior, y quedándose en una casa cercana. En una entrevista con el GIEI, ellas informaron que llamaron por teléfono al médico responsable de la clínica. Mientras los normalistas se distribuyeron en la azotea, en el segundo piso y en la planta baja, el maestro y algunos estudiantes trataban de buscar un taxi para llevar al herido grave al hospital. Apagaron las luces para no llamar la atención. Varios normalistas reportaron que vieron pasar una patrulla de la policía municipal y un vehículo blanco paró en medio de la calle en actitud de vigilancia. Edgar se encontraba en el segundo piso y estaba perdiendo mucha sangre. Los normalistas y el maestro entrevistados se encontraban aterrorizados.

*“En ese momento llamamos a otros maestros, pero todos estaban atendiendo a los muchachos, estaban ocupados sacando heridos, espantados. Les llamo a dos compañeras para que me manden un taxi. Pasó un tiempo largo, estuvimos ahí hasta las 2 de la mañana. Le hablé a mi familia para decirles lo que estaba pasando. Les dije: hermano, nos acaban de rafaguear aquí en el Periférico con los muchachos de Ayotzinapa, si me matan que no digan que me fui con el narco o era secuestrador, cuídate mucho”,* refiere el maestro que estaba en la clínica con los estudiantes.

Los normalistas señalaron que poco tiempo después llegó un hombre a la clínica. Le preguntaron si era el médico para atender a Edgar, pero *“el señor nos dijo que no, que era un velador, un cuidador”*. Después se fue de la clínica. Mientras, el maestro seguía buscando taxis para trasladar al herido, accediendo a varios que no los quisieron llevar: *“hablé con el taxista, oye échame una mano tenemos que llevar un herido, y me dijo que tenían indicaciones de no llevar a nadie de esta clínica. Pese a explicarle la situación del herido, dijo, no, no puedo. Habló con otro taxista, lo consultan y dicen, no, no lo levantes. Me meto en la clínica y yo haciendo llamadas y llamadas y llamadas”*.

---

188 La mayoría eran estudiantes de 3er año que habían ido a socorrer a sus compañeros.

189 Declaraciones de estudiantes que fueron a la clínica, entre ellos ANCA, FTCL, que declararon ante la PGR el 21 de octubre de 2014, y de JAPF, TC, AGC, EYR y YPB, quienes declararon ante la PGJ el 27 de septiembre de 2014.

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) fue creado por Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en acuerdo con el Estado de México y los representantes de las víctimas, para brindar asistencia técnica internacional desde la perspectiva de los derechos humanos en la investigación de la desaparición forzada de 43 estudiantes de la normal rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, en Guerrero.

Su actuación forma parte de las Medidas Cautelares MC/409/14 y se da en el marco de las facultades de monitoreo que la CIDH ejerce sobre la situación de los derechos humanos en la región.

El mandato del GIEI tiene que ver con evaluar las actuaciones llevadas a cabo por el Estado y proporcionar recomendaciones sobre: 1) el proceso de búsqueda de los desaparecidos, 2) la investigación de los hechos y responsables, 3) la atención integral a las víctimas.

Además, de una forma más amplia, el Estado reiteró en el Acuerdo su disposición para que a partir de las recomendaciones emitidas por el GIEI se fortalezcan sus capacidades institucionales para la búsqueda y localización de personas desaparecidas así como las de la investigación de los casos de desaparición forzada.

El grupo nombrado por la CIDH está formado por Ángela Buitrado (Magister en derecho penal y doctora en sociología, Colombia), Claudia Paz (abogada y exfiscal general de Guatemala), Francisco Cox (abogado penalista de Chile), Alejandro Valencia Villa (abogado y experto en derechos humanos, Colombia) y Carlos Martín Beristain (médico y doctor en psicología, España).

México, septiembre de 2015.